



CIRCULAR No. 03

**AL PERSONAL ACADÉMICO DE CARRERA Y
TÉCNICOS ACADÉMICOS DE LA FES CUAUTILÁN
PRESENTES**

Sirva el presente para comunicarles que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del *Estatuto del Personal Académico* de la UNAM, la presentación de informe 2023 y Proyecto de actividades 2024, **será a partir del 08 de enero y hasta el 31 de marzo del año 2024**, a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/gefesc/>

No omito mencionar que, es responsabilidad de cada académica y académico enviar anualmente su Informe y Proyecto de actividades académicas en tiempo y forma, de lo contrario podrían verse afectados en el pago del estímulo por parte del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), aun cuando se encuentren en PRIDE permanente.

IMPORTANTE: Para ingresar al Sistema antes mencionado, preferentemente se recomienda sea a través del explorador Mozilla- Firefox, para tal efecto, será necesario incorporar el usuario y contraseña que han utilizado en años anteriores; en caso de tener dudas o inconvenientes al acceder, mucho les agradeceré comunicarse a los teléfonos 55 5623 1958 y 55 5623 1959 con el Lic. Iván Núñez Consuelos, Jefe de la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico, o a los correos superacion.usapa@cuautitlan.unam.mx y usapa@cuautitlan.unam.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”

Cuautitlán Izcalli, Edo. de México a 15 de diciembre de 2023.

SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dr. Hugo Ramírez Álvarez

HRA/JFSR/aarg